

10372 RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se completa la de 14 de febrero de 1976, que convocaba pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos titulares, al propio tiempo que se subsanan ciertos errores materiales.

Advertidos errores y omisiones en la resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 8 de marzo de 1976, páginas 4789 a 4801, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

La base 1.1. Número de plazas, debe quedar completada con el párrafo siguiente: «De no cubrirse alguna vacante mediante el sistema de concurso-oposición restringido pasarán automáticamente a incrementar las convocadas para el turno libre».

En la base 2.2, donde dice: «... en puestos de trabajo en la plantilla del Cuerpo»; debe decir: «... en puestos de trabajo de la plantilla del Cuerpo».

En la base 3.1.1, donde dice: «... formularán las correspondientes instancias»; debe decir: «... formularán las correspondientes instancias, por separado».

En la base 7.1, donde dice: «... del correspondiente programa, publicado por Resolución de la Dirección General de Sanidad en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril de 1973»; debe decir: «... del correspondiente programa publicado por Resolución de esta Dirección General en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 6 de abril de 1973, en el cual el grupo 4.º comprende los temas 85 a 99, ambos inclusive».

En la base 7.2, donde dice: «... y en la forma previamente anunciada en el «Boletín Oficial del Estado»; «... debe decir: «... y en la fecha previamente anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» ...».

En la base 13, donde dice: «... a los candidatos que figuren en la calificación de «apto» ...»; debe decir: «... a los candidatos que figuren con la calificación de «Apto» ...».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de abril de 1976.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10373 ORDEN de 22 de marzo de 1976 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 2 de junio de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de julio), para la provisión de las cátedras de «Química orgánica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Bilbao, Córdoba y Valladolid (San Sebastián).

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierto la provisión de la cátedra de la Universidad de Bilbao.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10374 ORDEN de 29 de marzo de 1976 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de Grupo XV, «Química I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de Grupo XV «Química I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

10375 ORDEN de 18 de mayo de 1976 por la que se anula el nombramiento del Vocal titular del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra nuevo Vocal titular para sustituirle.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de abstención formulado por don Antonio Meijide Pardo, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Eusebio da Guarda», de La Coruña, nombrado por Orden de 29 de abril de 1976, Vocal titular del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de «Geografía e Historia», de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976).

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, ha resuelto anular el citado nombramiento y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor Meijide Pardo, a don Rafael Hernández Ruiz de Villa, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Gregorio Marañón», de Madrid, y Vocal suplente, en sustitución del señor Hernández Ruiz de Villa, a don Fernando Olid Maysonave, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato de Osuna.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

10376 RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Geografía e Historia», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975.

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 25 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Geografía e Historia», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Alcaraz García, José, cuando su nombre es Alcázar García, José.

Corea Arias, Víctor, cuando su nombre es Correa Arias, Víctor.

Martí Guitart, José María (acogido Ley 17-VII-47).

Sánchez Recio, Glicerio, D. N. I. 7.735.960, cuando su documento nacional de identidad es 7.735.950.

2.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber justificado que abonaron las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen:

Abad Varela, Manuel Emiliano.
Bello Estévez, María Cándida.
Cabeza Sánchez-Albornoz, Sonsoles.
Martorell Nicolao, Juana.
Martos Gámiz, Joaquín.
Parcerro Torre, Celia María.
Sánchez García, Anselmo.
Viera Rodríguez, Georgina.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la declaración jurada:

Fráiz Vázquez, María Manuela.

c) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de instancia:

Contreras Hernández, Jesús.
Vilchez Díaz, Alfredo.

3.º Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

González López-Briones, María del Carmen (faltándole además el recibo justificativo de haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen).

Jurado Gallardo, Julio.
Latorre Pozas, Encarnación.

López Tortosa, Esperanza.
 Meana Palacio, José Manuel.
 Muñoz Juan, Pilar.
 Navarro Martínez, María Natividad.
 Ramírez Espejo, María Josefa.
 San Miguel Valduerteles, Miguel Angel.
 Serra Busquets, Sebastián.
 Suárez Garnacho, Margarita.
 Villa Allande, Alejandro.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

10377 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Física y Química», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975.*

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 29 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a los oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Física y Química», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976), subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Berenguer Saval, Román, cuando su nombre es Berenguer Saval, Tomás.

Espina Cillan, Ernesto. D. N. I. 620.883.

Taberno Perchín, Pedro, cuando su nombre es Tabuena Perchín, Pedro.

2.º Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Pascual Vives, Ginés.

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber justificado que abonaron las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen:

Alvarez Nevado, Demetrio.

Ampudia Matellan, Jaime.

García Sastre, Pilar.

González Rodríguez, Martín Manuel.

Lablanca Lafuente, Rafael.

López Pavia, Norberto.

Moreno Micó, Ignacio Nicolás.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de instancias:

Barriuso Gutiérrez, Faustino.

García Ramos, María José.

Molero Fernández, Jorge.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada, por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Gil Fraile, José María.

Martín-Ampudia Ampudia, María del Carmen.

Montserrat Delgado, Vicente.

Muñoz Juan, Miguel.

Reyes Rodríguez, María Linarejos.

Sánchez Solsona, María Nieves.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 y siguientes de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de mayo de 1976.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Sr. Subdirector de Gestión de Personal.

10378 *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Matemáticas y Ciencias Naturales», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975.*

Transcurridos los plazos previstos en la Resolución de 26 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril) por la que se hizo pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones al Cuerpo de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media de «Matemáticas» y «Ciencias Naturales», convocadas por Orden ministerial de 18 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1976); subsanadas las deficiencias observadas y sustanciadas las reclamaciones presentadas;

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Rectificar y completar las siguientes deficiencias observadas en las listas provisionales:

Matemáticas

Abad Quitián, Victor, cuando su nombre es Abad Quintián, Victor.

Antscherl Havlange, Michel (D. N. I. 35.025.364).

Benedict Alverola, José, cuando su nombre es Benedito Alverola, José.

Niñoles Montillon, Juan Ismael, cuando su nombre es Niñoles Monllor, Juan Ismael.

2.º Incluir en la lista de admitidos definitivamente a los siguientes opositores:

Matemáticas

Fernández Vivas, Ana María.

Ciencias Naturales

Alvarez Calvo, José Antonio.

García Revilla, María del Carmen.

3.º Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos que figuran en el número primero de la Resolución citada, con las siguientes excepciones:

a) Por no haber justificado que abonaron las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen:

Matemáticas

Bregante Ucedo, Antonio.

Carbonell Dalmasas, Francisco.

Novales Cinca, Alfonso Santiago.

Valenciano Llovera, Federico.

Ciencias Naturales

Benet Calvet, Jaime.

Fuente Jausoro, Gloria de la.

Isarría Sánchez, Eusebio.

Lorenzo Hernández, Antonio.

Martín Trujillo, Juan Manuel.

Carquella Canals, Salvador.

b) Por no haber cumplimentado el requisito de la firma de instancia:

Matemáticas

Ródenas Martínez, José Antonio.

Ciencias Naturales

Juncá Bonal, María.

Montero de Espinosa Sánchez, José María.

4.º Confirmar la exclusión definitiva de los aspirantes comprendidos en el número tercero de la Resolución antes citada por no haber justificado que depositaron sus instancias dentro del plazo reglamentario:

Matemáticas

Calderón García, Catalina.

Centeno Pérez, Julia.

Couceiro Ojeda, Carlos Manuel (faltándole, además, el recibo justificativo de haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen).

Martín Moreno, Manuela.

Sánchez Matamoros Mestre, Antonio.

Tilve García, José (faltándole, además, el recibo justificativo de haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen).

Ciencias Naturales

Fernández Fuentes, Rosalía María (faltándole, además, el recibo justificativo de haber abonado las 760 pesetas por derechos de formación de expediente y examen).